



**Ajuntament
de Benicarló**

Declaración institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra las mujeres, a pesar de los importantes avances en igualdad alcanzados, lamentablemente todavía constituye una lacra intolerable en nuestra sociedad. Desde el año 2003, un total de 81 mujeres han perdido la vida en la Comunitat Valenciana a causa de la violencia de género, 6 en lo que llevamos de 2012.

Una violencia totalmente incomprensible e injustificada que, además de constituir una flagrante vulneración de los derechos más elementales de las mujeres, exige una respuesta contundente por parte de toda la sociedad y en especial, de los poderes y representantes públicos.

La erradicación de la violencia y la atención integral a las víctimas de la misma, que se extiende no sólo a las mujeres sino también a sus hijos, constituye desde hace varias décadas una de las prioridades de la política social del Consell.

Mediante esta Declaración el Ayuntamiento de Benicarló quiere sumarse un año más, a la conmemoración del día 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999.

En esta ocasión, la presente conmemoración reviste un carácter especial tras la aprobación este mismo mes de noviembre en el Pleno de les Corts de la Ley Integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Se trata de un texto legal pionero en nuestro derecho autonómico, que eleva a rango de Ley las políticas que en nuestra Comunitat se vienen desarrollando en esta materia y recoge las recomendaciones de organismos internacionales y las experiencias en la aplicación de este tipo de normas tanto a nivel estatal como autonómico, con un claro objetivo: lograr cuanto antes la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Un marco normativo en el que desde una perspectiva global e integral, se establecen una serie de medidas para atajar tanto la violencia física, psíquica y/o sexual que se ejerce contra las mujeres, como otros tipos de violencia todavía más graves como son la mutilación genital o la explotación sexual.

Dentro de estas medidas, el empleo tiene una importancia crucial para garantizar la independencia económica y social de las mujeres y reducir así su vulnerabilidad, como así lo demuestra el Pacto Empresarial Valenciano contra la Violencia sobre la Mujer ratificado esta misma semana entre más de 50 empresas y la Generalitat.

Un desafío ineludible que tenemos el deber moral de lograr, todos juntos, la sociedad y los partidos políticos, a fin de legar una sociedad más justa e igualitaria a las futuras generaciones.

El Ayuntamiento de Benicarló expresa su apoyo incondicional a todas las víctimas y sus familias de este drama social, porque ante este tipo de violencia todos somos uno, y debemos mostrar tolerancia cero, todos unidos, ante este tipo de actos violentos que atentan frontalmente contra el valor esencial de la

dignidad de las mujeres y conculcan los principios más fundamentales de nuestro Estado democrático de derecho.

En Benicarló, 23 de noviembre de 2012

